



S.J. N° 1204-2024

APRUEBA Y FIJA NÓMINA DE POSTULACIONES SELECCIONADAS Y QUELLAS DECLARADAS INADMISIBLES, TODAS PRESENTADAS EN EL MARCO DEL CONCURSO "FOMENTO ASOCIATIVO Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE PESCADORES/AS ARTESANALES Y ACUICULTORES DE PEQUEÑA ESCALA, REGIÓN DEL MAULE - AÑO 2024", DE ESTE INSTITUTO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO EN PESCA Y ACUICULTURA MAULE, CÓDIGO BIP 40030489-0.

VALPARAÍSO, 18-12-2024

RES. EXENTA N° 1179

V I S T O: Lo dispuesto en la Ley N° 21.640, de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público para el año 2024; en la Ley N° 21.069, que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, INDESPA; el D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575; en la Ley N° 19.175; en la Ley N° 19.880; en los D.S. N°s 430, de 1991, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Pesca y Acuicultura, y 96, de 2022, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; en las Resoluciones N°s 30, de 2015, 7, de 2019, y 14, de 2022, y en los Dictámenes N°s 30.806, de 2019, y E13581 de 2021, todos de la Contraloría General de la República; en el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito el día 08 de abril de 2022, entre el Gobierno Regional del Maule y este Instituto, para la ejecución del Programa "*Transferencia Fomento Productivo en Pesca y Acuicultura Maule*", Código BIP 40030489-0; en la Resolución Afecta N° 62 de 2022, del Gobierno Regional del Maule; en el Oficio N° E248332/2022, de fecha 23 de agosto de 2022, de la Contraloría Regional del Maule, que cursa con alcance el acto afecto referido; en Acta N°13 del Comité Público Regional del Maule de fecha 10 de diciembre de 2024; en las Resoluciones Exentas N°s 0700, de 2022, 0925, 0961, ambas de 2024, todas de este Instituto; en el Informe Técnico Evaluación (INDESPA) N° 01699/PR-07-2022, de la Sección de Programas de Convenio y Cooperación; en la Resolución Exenta RA N°210961/87/2023, de 24 de agosto de 2023, del Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura a Pequeña Escala - INDESPA, que nombra en calidad de titular a doña María José Gutiérrez Araque, como Subdirectora Jurídica de dicho Instituto, cargo de Alta Dirección Pública segundo nivel jerárquico y;

C O N S I D E R A N D O:

1. Que, mediante la Ley N° 21.069 citada en Vistos, se creó el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, en adelante "INDESPA" o el "Instituto", como un servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sometido a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.





2. Que, la misión institucional del INDESPA es fomentar y promover el desarrollo de la Pesca Artesanal y la Acuicultura de Pequeña Escala, a través del fortalecimiento de las capacidades productivas o comerciales, orientadas al desarrollo armónico e integral del patrimonio natural, cultural y económico de las caletas y sectores aledaños, coordinando acciones de cooperación interinstitucional y brindando asistencia técnica a la Pesca Artesanal, la Acuicultura de Pequeña Escala, y sus beneficiarios.

3. Que, conforme a lo dispuesto en la misma Ley N° 21.069, la misión institucional del INDESPA es fomentar y promover el desarrollo de la Pesca Artesanal y la Acuicultura de Pequeña Escala, a través del fortalecimiento de las capacidades productivas o comerciales, orientadas al desarrollo armónico e integral del patrimonio natural, cultural y económico de las caletas y sectores aledaños, coordinando acciones de cooperación interinstitucional y brindando asistencia técnica a la Pesca Artesanal, la Acuicultura de Pequeña Escala, y sus beneficiarios.

4. Que, asimismo, y en concordancia con la Agenda de Género del Programa de Gobierno, el trabajo institucional de INDESPA busca ampliar y mejorar las herramientas y oportunidades para que las mujeres de la pesca artesanal y de la acuicultura de pequeña escala de todo el país, puedan desarrollar sus potencialidades mediante el emprendimiento, innovación y otorgamiento de financiamiento, propiciando el avance en su autonomía económica y crecimiento personal, promoviendo así una mayor participación activa, acceso a los programas de fomento productivo y de asistencia técnica, e incorporación en cargos de decisión, enriqueciendo, en definitiva, el enfoque de género en el sector y aportando de esta manera a minimizar las brechas, barreras e inequidades.

5. Que, por otro lado, considerando que a la fecha no se ha dictado el Reglamento al que hace alusión los artículos 3 inciso final, 5, 11 y 12 de la Ley N° 21.069, y conforme el criterio reiterado del Órgano Contralor contenido entre otros, en los Dictámenes N°s 30.806 de 2019, y E13581 de 2021, ambos citados en Visto, la circunstancia de que un reglamento no se haya publicado, no constituye un impedimento para que este Instituto ejerza las facultades que la propia ley expresamente le ha encomendado.

6. Que, en adición, atendido lo informado en Oficio Ord. (INDESPA) N° 025 de 2022 dirigido al Contralor Regional de Valparaíso, y estimando que la Ley N° 21.069 contiene los elementos suficientes y necesarios para su oportuna aplicación, el Consejo Directivo de INDESPA, en Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 18 de enero de 2022 y citada en Vistos, acordó continuar ejecutando los procedimientos administrativos iniciados en años anteriores, conforme la actual normativa vigente y los lineamientos generales que el propio Consejo determine, pudiendo para tales efectos, realizar compras públicas a fin de adquirir bienes o servicio para su posterior entrega a las y los beneficiarios de INDESPA, y proceder mediante la entrega directa de aportes no reembolsables.

7. Que, bajo el contexto anotado, y con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos estratégicos de este Instituto, con fecha 28 de julio de 2022 se suscribió el Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa denominado "**TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO EN PESCA Y ACUICULTURA MAULE**", **CÓDIGO BIP 40030489-0**, celebrado entre el Gobierno Regional del Maule y este Instituto, el cual fue debidamente aprobado por Resolución Afecta N° 62 del 25 de julio de 2022 del Gobierno Regional del Maule, cursada con alcance según consta en Oficio E248332/2022 de la





Contraloría Regional del Maule, y siendo aprobado, además, mediante Resolución Exenta N° 0700, del 12 de septiembre de 2022 y de este origen, todos antecedentes citados en Vistos y que forman parte integrante del presente acto.

8. Que, posteriormente mediante Comité Público, de fecha 26 de septiembre de 2024, el Comité acuerda realizar el Concurso **"FOMENTO ASOCIATIVO Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE PESCADORES/AS ARTESANALES Y ACUICULTORES DE PEQUEÑA ESCALA, REGIÓN DEL MAULE - AÑO 2024"**, el cual fue formalizado mediante Resolución Exenta N°0925 de 2024, y citada en Visto, destinando para estos efectos un presupuesto total que asciende a la suma de hasta **\$236.368.176.- (Doscientos treinta y seis millones, trescientos sesenta y ocho mil ciento setenta y seis pesos)**. Cabe señalar que dicha Resolución fue modificación posteriormente mediante Resolución N°0961 de 2024.

9. Que, dicho concurso, tiene como objetivo general, contribuir a mejorar las condiciones favorables para el desarrollo económico y productivo del sector pesquero artesanal y la acuicultura de pequeña escala, de la región del Maule.

10. Que, el Numeral 8 de las Bases de Procedimiento, referido a las "Etapas y Plazos del Concurso", establece los períodos de postulación, los cuales se desarrollaron entre el 10 y el 30 de octubre de la presente anualidad, según lo dispuesto en la Resolución N°925 de 2024, modificada mediante la Resolución N°0961 del mismo año. Concluidos estos períodos, se procedió a revisar los antecedentes presentados por la población objetivo, recibándose un total de 29 postulaciones organizacionales, ingresadas dentro del plazo establecido. Estas se distribuyen en 3 para la cobertura de fiestas y ferias costumbristas, 26 para la cobertura de seguridad en las faenas, que incluyen 444 postulaciones individuales, y 13 adicionales que también postularon a la cobertura de recambio de equipamiento, las cuales incorporan 162 postulaciones individuales. Dichas postulaciones fueron analizadas por la contraparte técnica de INDESPA para su posterior presentación al Comité Público del Programa.

11. Que, cumplido lo anterior, mediante Acta de Comité Público del Programa N°13/2024 de fecha 10 de diciembre de 2024, citada en Visto, el Comité procedió, conforme a lo dispuesto en las Bases del Concurso, a llevar a cabo los procesos de revisión de admisibilidad administrativa, evaluación técnica y calificación de las iniciativas. En este marco, se informó sobre los resultados obtenidos a través de la propuesta presentada por la contraparte técnica del Instituto, incluyendo la nómina de iniciativas seleccionadas según el puntaje alcanzado, así como aquellas postulaciones que fueron declaradas inadmisibles.

12. Que, en atención a lo establecido en las Bases del Concurso, lo acordado en la referida Acta N° 13/2024 del Comité Público Regional, y considerando los antecedentes favorables contenidos en el Informe Técnico Evaluación (INDESPA) N° 01699/PR-07-2022, de la Sección de Programas de Convenio y Cooperación y citado en Visto, y lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley N° 19.880, todos los cuales constituyen antecedentes que forman parte integrante de la presente Resolución, esta autoridad estima del todo pertinente la dictación del presente acto administrativo, a fin de formalizar y fijar la nómina de postulaciones seleccionadas como beneficiarias y aquellas declaradas inadmisibles, todas presentadas en el marco del Concurso **"FOMENTO ASOCIATIVO Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE PESCADORES/AS ARTESANALES Y ACUICULTORES DE PEQUEÑA ESCALA, REGIÓN DEL MAULE - AÑO 2024"**.





13. Que, atendidas las consideraciones precedentemente expuestas y conforme las facultades que me confieren las disposiciones legales citadas en Vistos,

RESUELVO:

1. **APRUÉBASE** y fijase la siguiente nómina de postulaciones **SELECCIONADAS** en el marco del Concurso **"FOMENTO ASOCIATIVO Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE PESCADORES/AS ARTESANALES Y ACUICULTORES DE PEQUEÑA ESCALA, REGIÓN DEL MAULE - AÑO 2024"**, donde los postulantes podrán acceder al financiamiento contemplado en las Bases de Concurso, aprobadas mediante la Resolución Exenta N°0925 de 2024, y modificadas por la Resolución Exenta N°0961 de 2024, ambas emitidas por este Instituto, conforme a lo acordado en el Acta N°13/2024 del Comité Público Regional, citada en los Visto. La nómina se detalla a continuación:

A. Línea de Financiamiento: Capacitación y Asistencia Técnica dirigida a las organizaciones y acuicultores de pequeña escala.

i. Cobertura: Ferias y Fiestas Costumbristas.

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	PUNTAJE
1	AGRUPACIÓN DE PESCADORAS FUERZA MARINA	65209579-8	100
2	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES RECOLECTORES DE ORILLA BUZOS Y ALGUEROS N°2 PUTU	65060634-5	95
3	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES SRAS. DE PESCADORES Y PROD. DEL MAR	65113311-4	70

B. Línea de Financiamiento: Diversificación Productiva para la pesca artesanal y la acuicultura a pequeña escala.

i. Cobertura: Seguridad en las Faenas de pesca.

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE POSTULANTES	RUT POSTULANTE	PUNTAJE
1	STI DE PESCADORES INDEP N°3 DE CURANIPE - RUT 53333167-K	PABLO ANTONIO PAVEZ RIVAS	15146536-6	85,00
		JOSE DANIEL ORELLANA BALLADARES	16531186-8	63,57
		FRANCISCO JAVIER SANHUEZA SOTO	18065334-1	61,14
		JOSE MANUEL JARA VERA	17410992-3	60,00
		HUGO ALBERTO JARA ESPINOZA	14903803-5	58,21
		JOSE ALEJANDRO RIVAS VEGA	16531172-8	57,57
		LUIS DE LOS SANTOS RIQUELME FUENTES	17666150-K	55,79



		RENE ANTONIO JARA GONZALEZ	18860066-2	54,00
		NOLBERTO ARTURO VEGA MUÑOZ	14479359-5	50,43
		SERGIO ANTONIO MORAGA RECABAL	10928238-3	47,50
		JAIRO ALEXIS LABRA DIAZ	15705656-5	41,50
		ALAN WILFREDO JARA SANCHEZ	16391174-4	38,57
		CHRISTIAN ANDRES JARA HERRERA	14904739-5	38,57
		MARCELO ALEJANDRO VEGA MUÑOZ	16256797-7	30,79
		HECTOR MAURO AYALA ORTEGA	10495470-7	30,79
		KIMBERLI ELKE DOERING URRUTIA	17671874-9	18,79
2	STI TRIPULANTES ARTESANAL PIEDRA DE LA IGLESIA RUT: 65005223-4	JUAN ANTONIO ESPINOSA ESPINOSA	9957537-9	76,07
		JULIO ANTONIO DIAZ OPAZO	7940223-0	76,07
		JUAN ANTONIO PALMA BARRUETO	12727414-2	72,50
		JAOME RENE DIAZ OPAZO	9069276-3	72,50
		SERGIO ALEX PALMA GUERRERO	14475260-0	72,50
		FERNANDO ANDREA VARO DOTTE	15835392-K	70,71
		EMILIO JOSE JORQUERA TORRES	15835389-K	68,93
		JUAN LUIS DE LA CRUZ ROJAS AGURTO	14324555-1	68,93
		VICTOR MARCELO VIAL DOTTE	15145297-3	67,14
		RAUL ANTONIO VALENZUELA CAMPOS	12727636-6	65,36
		SANDRO ERNESTO FAUDEZ SALGADO	12419076-2	63,57
		LORENZO ANTONIO YEVENES REYES	13354346-5	63,57
		JUAN DAVID LASTRA YAÑEZ	19650954-2	60,00
		VICTOR MARCELO VIAL FUENTES	19651597-6	58,71
		JUAN CARLOS PANES DIAZ	12418894-6	58,21
		WALDO ESTEBAN SANCHEZ LARA	17211905-0	57,57
		JUAN MANUEL VARO DOTTE	17470254-3	56,43
		REINALDO ANTONIO ARANEDA BRAVO	9045381-5	56,43
		JOSE RENE MARABOLI ORELLANA	11983727-8	56,43
		CLAUDIO ALEJANDRO GUTIERREZ ESPINOZA	13722458-5	54,64
		MANUEL ANOTNIO OÑATE BRAVO	9915575-2	52,86
		ADOLFO ANTONIO OPAZO TORRES	11173642-1	51,07
		HECTOR ENRIQUE GUTIERREZ VEGA	15145578-6	51,07
JULIO CESAR REYES GUTIERREZ	13354523-9	51,07		
CARLOS ANDRES PANES LARA	19650994-1	50,43		
OSCAR ALEJANDRO AGENDAÑO MOLINA	12418700-1	49,29		



		LUIS ANTONIO ESPINOZA ORTEGA	9789807-3	49,29
		GERARDO ANTONIO DIAZ BUSTOS	18029428-7	49,29
		JUAN MOISES CUEVAS GATICA	11243756-8	49,29
		MIGUEL ANGEL DIAZ BARRIOS	10420392-2	47,50
		PEDRO ANTONIO BUSTOS BAEZ	17825315-8	46,86
		ESTEBAN RAMIRO VALENZUELA HORMAZABAL	19255809-3	46,86
		JAVIER IGNACIO GUTIERREZ VELASCO	18574476-0	46,86
		SAMUEL ANTONIO LOYOLA LOYOLA	10585407-3	45,71
		CRISTIAN RODRIGO TORRES MUÑOZ	15835339-3	45,71
		OSCAR NICOLAS AVENDAÑO MUÑOZ	18474636-0	45,07
		ARIEL IGNACIO PALMA RODRIGUEZ	19650987-9	43,29
		BASTIAN IGNACIO BERNAL VERDUGO	19474337-8	40,86
		WALDO JANKO RETAMAL RIOS	9885642-0	38,57
		LEONARDO MARCELO PALMA GUERRERO	12418640-0	38,57
		ALEJANDRO ENRIQUE VALENZUELA CAMPOS	14562550-5	36,79
		MANUEL GUILLERMO VALENZUELA CANTILLANA	9771058-9	32,57
		DIEGO IGNACIO OPAZO OLIVO	17825243-7	20,57
3	STI PESCADORES, BUZOS, MARIS, ALGUE, ACUI Y ACT CONEXAS LOANCO RUT: 65007180-8	JEANNETTE PAMELA OPAZO MUÑOZ	16531218-K	67,14
		PATRICIA ANTONIETA DEL CALMEN	14056602-0	67,14
		PAULO ANDRES SANCHEZ CASTILLO	17669824-1	52,86
		OSCAR JOAN MUÑOZ ORMAZABAL	18177542-4	45,71
		MAURICIO ALEJANDRO MUÑOZ JARA	20570411-6	41,50
		JOHAN ALEJANDRO YALEZ SANCHEZ	17180047-1	40,36
		JOCELYN ANDREA MUÑOZ HORMAZABAL	17866795-5	38,57
		EBERTHAN PATRICIO REYES VERA	20570173-7	33,71
		NAYADET YESENIA RUIZ CARRERA	16567053-1	31,93
4	STI NUEVA ESPERANZA DE LOANCO DE PESCADORES ARTESANALES, ACUICULTORES, BUZOS RUT: 65031135-5	MIGUEL ANGEL URRALBORNOS	15567373-7	58,57
		JOSE LUIS CONCHA SANCHEZ	18965803-6	47,86
		PEDRO DAMIAN RUIZ MUÑOZ	19650516-4	47,86
		HERNAN ALEXIS GUTIERREZ GUTIERREZ	15147049-1	31,79
		JORGE RAMIRO LABRAÑA LETELIER	15147011-4	31,79
		ALEX HUMBERTO FAUNDEZ ORELLANA	11563978-1	27,57





		SILVIO ABRAHAN HORMAZABAL MANRIQUEZ	18468006-8	25,79
5	SINDICATO DE TRABAJADORES(AS) INDEPENDIENTES PESCADORES(AS) DESAMALLADORAS, DESTRIPADORAS, ENCARNADORAS Y ORILLERAS CALETA PELLINES RUT: 65031608-8	RODRIGO LEONARDO ESPINOZA ORELLANA	17493530-0	75,00
		RICARDO ENRIQUE VEGA MEZA	11561077-5	71,43
		BIANCA CECILIA IBARRA CHANDIA	17901580-3	51,79
6	STI PESCADORES, BUZOZ Y RECOLECTORES DE ORILLA DE MAR "UNION PACIFICA DUAO - ILOCA" RUT: 65073359-2	LUIS ALBERTO PEÑA FARIAS	17059775-3	54,64
		JUAN ANTONIO CONCHA DIAZ	17481803-7	52,86
		HECTOR FABIAN MUÑOZ SANTELICES	17059756-7	43,93
		MAURICIO ALEJANDRO PEÑA PEÑA	15133054-1	36,79
		FELIPE IGNACIO FARIAS RUZ	20269453-5	30,79
		GERMAN FERNANDO MEDINA CACERES	19585207-3	24,79
		FELIPE IGNACIO SEPULVEDA BRAVO	20662906-1	20,57
7	SINDICATO TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE BUZOS Y PESCADORES ALGUEROS Y RAMAS AFINES PROA CENTRO DUAO RUT: 65097740-8	HECTOR GABRIEL CORREA RIVERA	16195592-2	40,71
8	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES N°1 PELLUHUE RUT: 65174296-k	TOMAS ENRIQUE ORELLA PEÑAILILLO	17493662-5	65,71
		JAIME ANTONIO RIVAS RECABAL	15147146-3	63,93
		LUIS ALFREDO MORAGA MONTECINOS	17866904-4	55,00
		MAURICIO SEGUNDO ENRIQUE ORELLANA	15014040-4	53,21
		CAMILO ENRIQUE PAVEZ PEÑAILILLO	17493637-4	51,43
		RAUL ALEJANDRO SEPULVEDA VILLALOBOS	15569907-8	46,07
		JOSE LUIS ORELLANA PEÑAILILLO	14022067-1	42,50
		JUAN GABRIEL TORRES OSORES	15676347-0	42,50
		JOSE MANUEL ORELLA RIVAS	11531703-2	37,14
		JOSE ADRIAN TORRES MUÑOZ	9328066-0	31,79
9	STI DE BUZOS Y PESCADORES ARTESANALES " MAR BRAVA DE DUAO" RUT: 65174750-3	SERGIO ANTONIO DIAZ CORREA	14507990-K	65,71
		LUIS HUMBERTO JARA MARIPANGUE	8190461-8	60,36
		JUAN SEGUNDO FUENTEALBA ORELLANA	10820714-0	50,79
		CARLOS ENRIQUE CONCHA BRAVO	15133127-0	49,64
		JACOB YONATAN VALENZUELA URIBE	15128426-4	49,64



		ISAIAS OMAR LABRA DIAZ	17669828-4	49,00
		JONATHAN GONZALO BRAVO MUÑOZ	17481861-4	47,21
		LEONARDO ANDRES VERGARA VERGARA	17984993-3	46,07
		JUAN FRANCISCO SAAVEDRA HERNANDEZ	12370975-6	44,29
		MATIAS ALEXIS BELTRAN CORREA	16552224-9	40,71
		FABIAN ANDRES DIAZ BRAVO	16434258-1	38,93
		NALDO ALONSO CORDERO CORDERO	15871419-1	38,93
		GASTON ALEJANDRO FARIAS POBLETE	15624884-3	38,93
		JORGE EDUARDO DIAZ CORREA	10369032-3	38,93
		NICOLAS ANDRES DIAZ DIAZ	16826867-K	37,64
		GERARDO SALVADOR SANDOVAL SANHUESA	8933799-2	37,14
		JOSE MERCEDES BELTRAN CORREA	14311636-0	37,14
		BENJAMIN IGNACIO FARIAS VIDAL	21454266-8	35,86
		MARIANO RAMON AGUILUZ CONCHA	9162840-6	35,36
		VICENTE EDUARDO CORREA BELTRAN	19357721-0	32,93
		ROLANDO DEL CARMEN FARIAS POBLETE	13784434-6	31,79
		MAURICIO ANTONIO VALENZUELA VALENZUELA	13371176-7	31,79
		PABLO CESAR FARIAS VIDAL	15577501-7	31,79
		JUAN HERNAN DIAZ MELENDEZ	7600229-0	31,79
		FELIPE IGNACIO AHUMADA BELTRAN	18503885-8	31,14
		RENE ANTONIO GUERRA VELIZ	17059777-K	31,14
		SERGIO NICOLAS GAJARDO TORRES	19541680-K	29,36
		LUIS GUILLERMO BRAVO GAMBOA	9432814-4	29,36
		MIGUEL ANGEL JOFRE CORREA	14015557-8	29,36
		CLAUDIO MATIAS BRAVO NAVARRO	19446685-4	29,36
		MONICA JESUS FUENZALIDA BRAVO	17883194-1	28,71
		CESAR ANTONIO FUENZALIDA FUENZALIDA	17191837-5	28,71
		VICENTE IGNACIO BRAVO REYES	20150503-8	23,36
		YORDAN ALEXANDER VALENZUELA JARA	21610164-2	21,57
		OLIVER DE LAS MERCEDES SAAVEDRA HERNANDEZ	13204036-2	21,57
		JOSE LUIS BUSTAMANTE PAVEZ	20252563-6	21,57
		RODRIGO ENRIQUE GONZALEZ DIAZ	20376645-9	15,57
10	SINDICATO DE TRABAJADORES	MARCELO HERNAN ENRIQUE GOMEZ	17825823-0	63,93



	INDEPENDIENTES TRIPULANTES, ORILLEROS Y BUZOS PELLINES 2.0 RUT: 65203817-4		JUAN JOSE MAURICIO YEVENES VERA	18835016-K	58,57
			ERIK FERNANDO LABRA VALENZUELA	17825308-5	53,21
			DAMIAN ABEL SANDOVAL ESPOZOZA	19966130-2	51,93
			MAURICIO ALEJANDRO FLORES ORELLANA	16679068-9	49,64
			SERGIO ANDRES URRRA NAHUEL	18959258-2	46,07
			RICARDO CARLOS ESPINOZA YAÑEZ	11983826-6	46,07
			MIGUEL ANGEL CONCHA CONCHA	17900995-1	40,71
			VICTOR HUGO ESPINOZA ACUÑA	9850888-0	35,36
			OSCAR PABLO ESPINOZA ESPINOZA	16090603-0	35,36
			CLAUDIO ALEJANDRO BAEZ BRIONES	19651363-9	34,71
			JOSE BENITO FLORES NAHUEL	7782415-4	33,57
			MARCOS ISAIAS ESPINOZA VEGA	17900915-3	26,93
			SAMUEL RICARDO VEGA CANCINO	11563809-2	23,36
			MARIA RAQUEL GONZALEZ VERGARA	18892496-4	13,79
11	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES, ACUICULTORES Y MARISCADORES ORILLA LOANCO RUT: 65289520-4	DE	ANGEL GABRIEL ORELLANA SOTO	19987388-1	61,14
		DE	CRISTIAN ORLANDO MANRIQUEZ PAVEZ	13372425-7	60,00
		Y	CESAR BASTIAN CORDERO ROJAS	16844278-5	49,29
		DE	JOSE ERNESTO ESPINOSA GATICA	12544134-3	38,57
12	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES Y RAMOS SIMILARES RIO MAULE RUT: 65413280-1		IVAN HUMBERTO GONZALEZ FAUNDEZ	16256281-9	63,57
			JOSE CAMILO HENRIQUEZ MONTECINO	10498332-4	58,21
			JOSE IVAN FERNANDEZ NARVAEZ	6296337-9	56,43
			MARCELO ALEXIS GONZALEZ GUERRERO	14542387-2	54,64
			LUIS ARCADIO VALDES BASOALTO	4512166-6	52,86
			CRISTIAN MARCELO CACERES ORELLANA	11764604-1	48,64
			SALOMON EUDOSIO GONZALEZ ROJAS	5303006-8	47,50
			JUAN JORGE MUÑOZ BALLADARES	10378100-0	42,14
			VICTOR ANTONIO LOPEZ ANDAUR	9947870-5	41,50
			CARLOS ENRIQUE MUÑOZ CONCHA	6431621-4	38,57
			CARLOS ANTONIO CACERES ORELLANA	11561030-9	36,79



			VICTOR ALFREDO HUILCAMAN LOPEZ	18574094-3	25,93
13	SINDICATO TRABAJADORES INDEPENDIENTES MAGUILLINES II RUT: 65653550-4	DE	MARCO MARCELO DIAZ OPAZO	11983514-3	83,21
			RAMON ENRIQUE ESPINOZA CARDENAS	9062301-K	72,50
			IVAN EUGENIO ARRIAGADA CACERES	11321609-3	72,50
			MICHEL FELIPE GUTIERREZ VALENZUELA	19105143-2	72,50
			JULIO CESAR GUTIERREZ VEGA	16856437-6	68,93
			MARCO IGNACIO DIAZ TORRES	19255064-5	68,93
			JUAN MANUEL AVILA HERRERA	14324777-5	61,79
			FERNANDO PATRICIO GONZALEZ VALDES	10435663-K	60,00
			FLORIDOR DE JESUS BUSTAMANTE VARGAS	11995251-4	60,00
			MARCELO ANTONIO BARRERA GUTIERREZ	12727740-0	60,00
			JAIME ANDRES CONTRERAS ALCATAR	18895264-K	58,21
			JOSE FERNANDO CARRASCO GONZALES	9311975-4	56,43
			CARLOS JESUS BUSTOS BRAVO	20349809-8	55,79
			JOSE ALFREDO CANCINO GUTIERREZ	16679542-7	54,64
			SERGIO ARTURO MEZA ROJAS	7942076-K	49,29
			PABLO ORLANDO ANTONIO REBOLLEDO MARDONES	12008881-5	47,50
			JONATHAN LUIS LINAY TAPIA	17825926-1	45,71
			JOEL RONALD LARA TORRES	15145371-6	42,14
			JAIME ALBERTO GONZALEZ FIERRO	9311488-4	30,14
			IVAN ARTURO TAPIA GALLEGOS	12418897-0	27,71
PATRICIO EDISON MOORE VILLAROEL	19583352-4	24,14			
JOSE LUIS RIOS GARRIDO	20349475-0	18,79			
14	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL TRINCHERA Y PUTU RUT: 65828620-K	LA	GUSTAVO DEL CARMEN PIZARRO GONZALEZ	11399046-5	54,64
			JORGE MARCELO CONTRERAS SAAVEDRA	13785674-3	43,93
			SERGIO HERNAN VALENZUELA LOYOLA	18894628-3	40,36
15	SINDICATO TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE PESCADORES PUERTO DE MAGUILLINES RUT: 73900500-0	DE	SERGIO ANDRES SALAZAR LEIVA	9553040-0	76,07
			GASTON ELISARDO RODRIGUEZ MESA	11060715-6	74,29
			MARCELO ADOLFO GARRIDO ESPINOZA	10604042-7	68,93
			CRISTIAN JESUS CUEVAS CASTILLOS	12042907-8	68,93
			FREDY HERNAN OÑATE MATUS	15772725-7	65,36
			JOSE ALEJANDRO OSSES CONEJERO	10778393-8	65,36
			WALDO ERNESTO GARRIDO ESPINOZA	8390389-9	61,14





		GUILLERMO ELEAZAR CACERES FAUNDEZ	13786398-7	60,00
		EDUARDO ERNESTO MUÑOZ BANAVIDES	10878491-1	58,21
		LUIS ENRIQUE ESPINOZA VALENZUELA	7927561-1	58,21
		FRANCISCO JAVIER PEREZ SALAZAR	13786151-8	56,43
		FELIPE IGNACIO URBINA GONZALEZ	15672324-K	54,00
		LUIS ALFONSO PINOCHET BUGUEÑO	9243426-5	51,07
		HUGO EDUARDO PINOCHET BUGUEÑO	8426998-0	51,07
		PATRICIO JAVIER RODRIGUEZ SAEZ	15985252-0	51,07
		JUAN MARCELO ALVAREZ BARRIOS	13786345-6	49,29
		DANIEL SEBASTIAN CACERES GOMEZ	14324711-2	49,29
		RICARDO HUMBERTO MARABOLI BRAVO	11983726-K	45,71
		CRISTIAN HENRIQUE MOLINA RAMIREZ	13856626-9	43,93
		SERGIO ENRIQUE RODRIGUEZ SAES	19965919-7	42,14
		RICHAR ENRIQUE LEAL QUIROZ	18573880-9	40,36
		MATIAS ALEXANDERS VERDUGO DIAZ	20693493-K	33,71

ii. Cobertura: Recambio de equipamiento para mejoramiento de la eficiencia productiva que no genere aumento del esfuerzo de pesca.

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE POSTULANTES	RUT POSTULANTE	PUNTAJE
1	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES, BUZOS, MARIS, ALGUE, ACUI Y ACT CONEXAS LOANCO RUT: 65007180-8	GABRIEL ENRIQUE GONZALEZ GUTIERREZ	14544026-2	55,37
		GONZALO NIBALDO CARCAMO JARAMILLO	18142973-9	23,92
		OTILIO DEL CARMEN SUAZO VEGA	11286888-7	18,89
		DARIO ALEJANDRO FAUNDEZ LARA	15147157-9	10,65
		NARCISO ANTONIO MORAGA ORELLANA	10400156-4	9,08
		RAUL PATRICIO REYES ESPINOZA	9936112-3	8,19
		JUAN ERASMO JARA CARRASCO	14459195-K	7,85
		JOSE IGNACIO JARA CARRASCO	10255003-K	7,66
		CARLOS ENRIQUE PAREJAS CARRERA	10685275-8	6,50
		RICARDO CANCINO VASQUEZ	15146456-4	6,50
		PAOLA DE LAS MERCEDES HORMAZABAL	16256700-4	5,61





		JUAN ANTONIO CANCINO VASQUEZ	10915961-1	5,19
2	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES Y RAMOS SIMILARES RIO MAULE RUT: 65413280-1	IVAN HUMBERTO GONZALEZ ORELLANA	8898077-5	9,06
		LUIS EDUARDO HERNANDEZ VASQUEZ	14478783-8	8,58
		SALOME TABITA BRAVO ROJAS	10900266-6	7,21
		SABINO ENRIQUE ORELLANA ROJAS	7233011-0	5,68
		JOSE MANUEL MEZA ROJAS	9848026-9	5,51
		LUIS MARCELO VALDES ORELLANA	11173862-9	5,34
3	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE PESCADORES INDEP N°3 DE CURANIPE RUT: 53333167-K	MARCELINO RIVAS RECABAL	11531732-6	56,44
		JOSE MAURICIO ALARCON RIVAS	12792154-7	34,39
		MAURICIOMARCELO ALARCON GALLARDO	21658795-2	7,86
4	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES, ACUICULTORES Y MARISCADORES ORILLA LOANCO RUT: 65289520-4	CESAR ANTONIO CORDERO CORREA	9463476-8	21,70
		DAVID ELIAS ARAYA MUÑOZ	15146841-1	15,70
		FELICIANO ANTONIO ORELLANA ARAYA	10786863-1	7,49
		ALVARO ANDREA VASQUEZ VERA	18202870-3	5,57
		MOISES ARTURO ARAYA MUÑOZ	16256687-3	5,18
5	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE BUZOS Y PESCADORES ARTESANALES " MAR BRAVA DE DUAO" RUT: 65174750-3	JOSE RODRIGO CONCHA BRAVO	13204142-3	71,05
		RENE ALEJANDRO JARA MARIPANGUE	10088082-2	62,35
		ELADIO AGUSTIN BELTRAN CORREA	6481559-8	56,61
		RUBEN MARCOS FARIAS VIDAL	13353182-3	50,48
		PEDRO ANTONIO FARIAS VIDAL	15624868-1	48,97
		LUIS HERNAN GAJARDO VERGARA	15502051-2	43,29
		GUILLERMO DEL CARMEN CORREA CORREA	13203627-6	41,34
		ANDRES IVAN FUENZALIDA CALQUIN	6918080-9	40,30
		PEDRO MARCELO BRAVO GAMBOA	9813013-6	39,86
		MIGUEL PATRICIO BRAVO GAMBOA	8742804-4	38,85
		CARLOS HUMBERTO JARA HERNANDEZ	13784425-7	38,22
		MISAELE ALEJANDRO CONCHA FARIAS	10092129-4	34,08
		HERNAN SANTIAGO BRAVO CORREA	7950909-4	31,84
		JOSE MANUEL BELTRAN CORREA	12037094-4	30,83
		FERNANDO ANTONIO VALENZUELA RODRIGUEZ	6406672-2	27,79
LEONARDO HERIBERTO BRAVO NUÑEZ	12785984-1	27,55		



		RAFAEL AUGUSTO BRAVO GAMBOA	10482453-6	26,99
		MARIO ENRIQUE DIAZ MELEDEZ	11133236-3	26,68
		LUIS ALEJANDRO COFRE MARIN	15506354-8	25,99
		HECTOR ALEJANDRO ETTY ARROYO	15456834-4	25,28
		LUIS ALBERTO CORREA BRAVO	10547831-3	24,64
		VICTOR HUGO DIAZ CORREA	10918936-7	24,35
		JUAN FRANCISCO FUENZALIDA VELIZ	13064031-1	23,35
		CLAUDIO HUMBERTO HERNANDEZ FUENZALIDA	9411278-8	22,05
		ORIANA DE LAS MERCEDES POBLETE POBLETE	9565736-2	21,05
		MANUEL HENRIQUE CORREA DIAZ	13349924-5	16,72
		BORIS JOAQUIN BELTRAN VALENZUELA	15133147-5	6,93
		JUAN PABLO RIVERA MELEDEZ	9644802-3	1,50
6	SINDICATO TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE BUZOS Y PESCADORES ALGUEROS Y RAMAS AFINES PROA CENTRO DUAO	SERGIO ALBERTO BARRIOS DIAZ	15133010-K	58,72
		NICOLAS ALBERTO SANTELICES BRAVO	17883418-5	52,49
		MISAEAL ANDRES CORREA PEÑA	8806667-7	41,34
		HUGO MARCELO SANTELICES CORREA	11998260-K	40,62
		AUGUSTO OCTAVIO RIVERA CESPEDES	13204119-9	40,33
		FRANCISCO JAVIER SANTELICES CORREA	11998261-8	34,86
		FRANCISCO DEL CARMEN RIVERA CESPEDES	11559704-3	33,80
		LUIS MIGUEL SAN JUAN VALENZUELA	7974627-4	31,49
		JORGE ANDRES RIVERA CESPEDES	14558385-3	21,71
		LUIS EUSTAQUIO CORREA PEÑA	9531921-1	21,52
		LUIS ARNOLDO DIAZ POBLETE	17895272-2	21,46
		ADOLFO ISRAEL RIVERA CESPEDES	9338871-2	18,16
		FERNANDO ALFREDO CORREA DIAZ	7673272-8	12,68
		PEDRO EUFRACIO CARIS DIAZ	9469181-8	8,24
		HECTOR JOSE RIVERA CESPEDES	10058377-1	0,21
		JULIO HUMBERTO RIVERA CESPEDES	11283251-3	0,21
		LUIS ALBERTO SANTELICES DIAZ	8832047-6	0,21
		CRISTIAN ANTONIO MELENDEZ FARIAS	13204129-6	0,21
7	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL LA TRINCHERA Y PUTU RUT: 65828620-K	MARCELO ANTONIO VALENZUELA AVILA	11983204-7	47,40
		SERGIO HERNAN VALENZUELA AVILA	11284898-3	6,96





2. DECLÁRASE INADMISIBLE las siguientes postulaciones presentadas en el marco del Concurso **"FOMENTO ASOCIATIVO Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE PESCADORES/AS ARTESANALES Y ACUICULTORES DE PEQUEÑA ESCALA, REGIÓN DEL MAULE - AÑO 2024"**, por cuanto éstas no han dado íntegro y oportuno cumplimiento a los requisitos de postulación y/o documentos de admisibilidad administrativa exigidos en las Bases de Concurso aprobadas mediante la Resolución Exenta N°0925 de 2024, y modificadas por la Resolución Exenta N°0961 de 2024, ambas emitidas por este Instituto, según línea de financiamiento, cobertura y los fundamentos que a continuación se indica:

A. Línea Financiamiento: Capacitación y Asistencia Técnica dirigida a las organizaciones y acuicultores de pequeña escala.

No hay organizaciones inadmisibles.

B. Línea Financiamiento: Diversificación Productiva para la pesca artesanal y la acuicultura a pequeña escala

i. Organizaciones Patrocinantes:

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	DETALLE DE INADMISIBILIDAD
1	SINDICATO "MANUEL VELIZ" DE LLICO	65286300-0	Según el Resolutivo 10.1, Letra g). A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
2	STI PESCADORES DE ALTA MAR CURANIPE	65125115-K	Según el Resolutivo 10.1, Letra g). A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
3	STI JUVENTUD PBO CALETA PELLINES	65023614-9	Según el Resolutivo 10.1, Letra g). A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
4	STI BUZOS Y PESCADORES ARTESANALES N°2 CURANIPE	65441620-6	Según el Resolutivo 10.1, Letra g). A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
5	STI PESCADORES ARTESANALES RECOLECTORES DE ORILLA Y AUXILIARES DEL RUBRO PESQUERO SAN PEDRO DE MAGUILLINES	65859700-0	Según el Resolutivo 10.1, Letra g). A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
6	ASOCIACION GREMIAL DE BUZOS DE LA COMUNA DE PELLUHUE	65181326-3	Según el Resolutivo 10.1, Letra g). A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
7	STI ORILLEROS DE BOYERUCA	65105001-4	Según el Resolutivo 10.1, Letra g). A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
8	STI N°1 DE BUZOS, PESCADORES Y ACUICULTORES " PRESIDENTE BALMACEDA DE LLICO"	65188833-6	Según el Resolutivo 10.1, Letra g). A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
9	STI PESCADORES, BUZOS, MARISCADORES Y ALGUEROS DE PELLINES	65271680-6	Según el Resolutivo 10.1, Letra g). A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
10	SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRIPULANTES, PESCADORES Y ACUICULTORES - CALETA DE DUAO	65029114-K	Según el Resolutivo 10.1, Letra g). A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).



ii. **Postulantes Individuales Patrocinados**

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE POSTULANTES	RUT POSTULANTE	COBERTURA	DETALLE DE INADMISIBILIDAD
1	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTE DE PESCADORES INDEP N°3 DE CURANIPE - RUT: 53333167-K	ELIZABETH DEL PILAR AYALA VASQUEZ	15705828-2	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra a). Postulantes con error en RUT ingresado en ficha de postulación.
		CARLA VANESSA RECABAL LEAL	15146962-0	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		SEBASTIAN DANILO FRANCISCO JARAMILLO JARAMILLO	16545734-K	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		RAUL ANTONIO GALLARDO RECABAL	17866900-1	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.2, Letra b). El postulante no cuenta con operaciones y desembarques en el período indicado, de acuerdo a información suministrada por SERNAPESCA.
2	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTE TRIPULANTES ARTESANAL PIEDRA DE LA IGLESIA - RUT: 65005223-4	ANGEL RAUL FAUNDEZ SALGADO	10111577-1	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra f). Postulan al mismo beneficio del que ya fueron anteriormente beneficiados/as.
		JOSE MANUEL OPAZO TORRES	10822479-7	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra f). Postulan al mismo beneficio del que ya fueron anteriormente beneficiados/as.
		JOSE DAVID TORRES ACEVEDO	9643373-5	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra f). Postulan al mismo beneficio del que ya fueron anteriormente beneficiados/as.
		ALEJANDRO PATRICIO OÑATE BRAVO	10822482-7	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra f). Postulan al mismo beneficio del que ya fueron anteriormente beneficiados/as.
		MARCELO ADOLFO GARRIDO LARA	17900985-4	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra a). Postulantes con error en RUT ingresado en ficha de postulación.
		RODRIGO ALEJANDRO CAMPOS SOLAR	12727918-7	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra a). Postulantes con error en RUT ingresado en ficha de postulación.
		LORENA ESTER MUÑOZ MORALES	14324521-7	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		ZENOBIA ESTER VERAGUA MORENO	9207848-5	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		BLANCA IRIS ALTAMIRANO MENDEZ	11173641-3	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		MARIA ISABEL MARABOLI ORELLANA	11457263-2	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		MARISOL DEL CARMEN ALTAMIRANO MENDEZ	11456928-3	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		CRISTIAN RAMON QUIROZ GONZALEZ	14324844-5	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.





		GUSTAVO EDUARDO QUIROZ ROJAS	10628158-0	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		YAL DANIELA VASQUEZ ALTAMIRANO	18574356-K	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		ALEX MAURICIO BRAVO MEZA	10924377-9	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		FRANCISCO EUGENIO VALDES SOLAR	14324575-6	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		BELEN ANDREA HORMAZABAL DIAZ	20090507-5	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		ERICK DAMASO BERNAL SOTO	8532347-4	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		DANIEL ALEJANDRO ANDANA FUENTEALBA	16856670-0	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
3	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTE PESCADORES, BUZOS, MARIS, ALGUE, ACUI Y ACT CONEXAS LOANCO - RUT: 65007180-8	JOSE SANDRO MINCHEL BUENO	12762262-0	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra a). RPA ingresado por el postulante no corresponde.
		OSCAR MANUEL MUÑOZ LEPE	11374976-8	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.2, Letra a). El RPA ingresado por el postulante no se encuentran en registro del Servicio Nacional de Pesca.
		DAGOBERTO ENRIQUE PAREJAS SUAREZ	6964317-5	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.2, Letra a). El RPA ingresado por el postulante no se encuentran en registro del Servicio Nacional de Pesca.
		EUGENIO ENRIQUE MUÑOZ VALENZUELA	10648263-2	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.2, Letra a). El RPA ingresado por el postulante no se encuentran en registro del Servicio Nacional de Pesca.
		DAVID HUMBERTO FAUNDEZ CANCINO	18574884-7	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		MARIA TERESA PARRA PARRA	10261138-1	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		JOSE BASTIAN AEDO NUIÑEZ	20692827-1	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
4	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES JUVENTUD PBO CALETA PELLINES RUT: 65023614-9	ROSA AMELIA REYES QUIROZ	8637363-7	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		JOSE MARCELO PARRA MONTOYA	11292663-1	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		RICARDO FABIAN PARRA MONTOYA	11913393-9	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
5	SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRIPULANTES, PESCADORES Y ACUICULTORES - CALETA DE DUAO RUT: 65029114-K	JUAN DE DIOS JARA POZZO	18503909-9	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		MARIO ANDRES CORDERO VELIZ	16434117-8	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).



		LUIS NIBALDO VELIZ ALVARADO	17481937-8	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		ALVARO ANTONIO JARA HERNNADEZ	16434181-K	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		RAMON ANDRES GUERRA VELIZ	14052569-3	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		ALEXIS ALBERTO JARA HERNANDEZ	16195522-1	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		ALEJANDRO ANDRES FARIAS PASTEN	20510755-K	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		GERMAN ENRIQUE MONTECINOS ALVAREZ	15871457-4	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		HECTOR HAROLDO PIÑA AGUILAR	15351943-9	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		LUIS ARTEMIO GONZALEZ CORDERO	13353169-6	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		ANA PAOLA GARRIDO TOLEDO	13284375-9	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		PATRIK ALEXANDER HERRERA HORMAZABAL	19006590-1	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		BRIAN NICOLAS VIDAL ALVARADO	17679361-9	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		SEBASTIAN HUMBRETO JARA HERNANDEZ	17059771-0	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		CESAR PATRICIO GAMBOA LOPEZ	18280462-2	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		RODRIGO ALEJANDRO FARIAS FARIAS	14015561-6	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		CRISTIAN MANUEL HERRERA LABRA	15144484-9	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		MAXIMILIANO EDILBERTO MUÑOZ PUERTO	8345167-K	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
6	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTE NUEVA ESPERANZA DE LOANCO DE PESCADORES ARTESANALES, ACUICULTORES, BUZOS - RUT: 65031135-5	MARIO EUGENIO MELLA GOMEZ	16846908-K	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra f). Postulan al mismo beneficio del que ya fueron anteriormente beneficiados/as.
		DIEGO DEL ROSARIO CONCHA ESQUIVEL	7504139-K	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra a). Postulantes con error en RUT ingresado en ficha de postulación.
		ARTURO ALONSO CONCHA SANCHEZ	19388338-9	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.



		CRISTIAN ESTEBAN GONZALEZ GUTIERREZ	19694207-6	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		DANNY ROBIN JOELY MOLINA LABRAÑA	21074002-3	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		HERNAN ANTONIO CONCHA ESQUIVEL	7969502-5	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		HERNAN ENRIQUE AGUILERA ESPINOZA	15146943-4	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		LUIS ALEJANDRO PERERIA CANCINO	14021840-5	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		MARCO ANTONIO CANCINO SANCHEZ	15147385-2	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		VICTOR MATEO HORMAZABAL MANRIQUEZ	20941037-0	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
7	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES(AS) DESAMALLADORA DE STRIPADORAS, ENCARNADORAS Y ORILLERAS CALETA PELLINES - RUT: 65031608-8	CARLOS PATRICIO RECABAL VERA	18894892-8	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra f). Postulan al mismo beneficio del que ya fueron anteriormente beneficiados/as.
		CECILIA ALEJANDRA MEDINA VEGA	11764932-K	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra a). Postulantes con error en RUT ingresado en ficha de postulación.
		DENISE LORENA VASQUEZ CHANDIA	16256045-K	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra a). Postulantes con error en RUT ingresado en ficha de postulación.
		ELIZABETH ALEJANDRA YAÑEZ VEGA	12419115-7	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra a). Postulantes con error en RUT ingresado en ficha de postulación.
		YOCELINNE ANDREA JARA VERA	15676235	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra a). Postulantes con error en RUT ingresado en ficha de postulación.
		JOVINIA GISELLE CERNA FUENTES	18656936-9	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra a). Postulantes con error en RUT ingresado en ficha de postulación.
		MARCELA DEL CARMEN ORELLANA ARAYA	14464249-K	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra a). Postulantes con error en RUT ingresado en ficha de postulación.
		MARIANELA DELFINA YAÑEZ VEGA	12727662-5	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra a). Postulantes con error en RUT ingresado en ficha de postulación.
		NORA DEL CARMEN VERA ESPINOZA	10853786-8	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra a). Postulantes con error en RUT ingresado en ficha de postulación.
		PAOLA ELIZABET ALARCON ORELLANA	18895301-8	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra a). Postulantes con error en RUT ingresado en ficha de postulación.
		SANDRA DEL CARMEN VALENZUELA VILLEGAS	13126292-2	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra a). Postulantes con error en RUT ingresado en ficha de postulación.
		TABITA ESTEFANIA YAÑEZ VEGA	14055112-0	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra a). Postulantes con error en RUT ingresado en ficha de postulación.
		TEORINDA DEL CARMEN ORELLANA CARRASCO	10261360-0	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra a). Postulantes con error en RUT ingresado en ficha de postulación.
		VIVIANA DEL PILAR DIAZ MONTECINOS	11284605-0	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra a). Postulantes con error en RUT ingresado en ficha de postulación.
		ANITA CECILIA CHANDIA CACERES	11983761-8	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de



				acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		FLOR MARIA FUENTES BUENO	14324610-8	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		MARCELA DEL CARMEN TOLEDO MEDINA	18931110-9	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		NILSEN ANDREA ALARCON ORELLANA	17901060-7	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		MARYORIE CONSTANZA VEGA REBOLLEDO	16857182-8	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
8	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES, BUZOS Y RECOLECTORES DE ORILLA DE MAR "UNION PACIFICA DUAO - ILOCA" - RUT: 65073359-2	CLAUDIO DAVID BRAVO BRAVO	15506365-3	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO Según el Resolutivo 10.2, Letra a). El RPA ingresado por el postulante no se encuentran en registro del Servicio Nacional de Pesca.
		JUAN LUIS NAVARRO GUERRA	6983204-0	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO Según el Resolutivo 10.2, Letra a). El RPA ingresado por el postulante no se encuentran en registro del Servicio Nacional de Pesca.
		ANDRES SEBASTIAN TORRES PAREDES	15990163-7	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO Según el Resolutivo 10.2, Letra a). El RPA ingresado por el postulante no se encuentran en registro del Servicio Nacional de Pesca.
		RICARDO JAVIER BUSTAMANTE VALENZUELA	12786004-1	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO Según el Resolutivo 10.2, Letra a). El RPA ingresado por el postulante no se encuentran en registro del Servicio Nacional de Pesca.
		JOSE ANDRES GUAJARDO MUÑOZ	14334576-9	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO Según el Resolutivo 10.2, Letra b). El postulante deberá contar con una embarcación activa y operativa con inscripción vigente en el período 2023 en la Región del Maule.
		DANIELA ISABEL GAMBOA CORREA	17059893-8	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		JORGE ENRIQUE DIAZ POBLETE	17481900-9	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		LUCIANO CRISTOBAL FREDES GUAJARDO	20447841-4	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		PEDRO JOSE BRAVO BRAVO	21212247-5	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
9	SINDICATO TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE BUZOS Y PESCADORES ALGUEROS Y RAMAS AFINES PROA CENTRO DUAO - RUT: 65097740-8	AUSOBINO IVAN SAN JUAN VALENZUELA	10090006-8	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO Inadmisibles, según el Resolutivo 10.2, Letra a). RUT ingresado por postulante no cuenta con inscripción en Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
		JORGE HERNAN RIVERA MEZA	19357615-K	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
10	SINDICATO TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES DE ALTA MAR CURANIPE RUT: 65125115-K	FELIPE IVAN LEAL ESTUARDO	18965740-4	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		GERARDO ANTONIO ARRELLANO CASTILLOS	18202598-4	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).



		ERIK DAMIAN RIVAS CASTILLO	22018002-6	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		JUAN PAULO VASQUEZ LEAL	19388337-0	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		RAUL ALFREDO CORREO AGUILAR	18282220-5	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		CARLOS ANTONIO SILVA PAVEZ	19388362-1	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		CARLOS MARCELO MIRANDA VASQUEZ	15856091-7	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		GUILLERMO ANTONIO DEL RIO LEAL	16256723-3	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		JOSE DEL CARMEN MIRANDA VASQUEZ	16256758-6	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		JOSE ELIAS CANALES HERNENADEZ	8421589-9	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		JULIO ANTONIO PEÑAILILLO RECABAL	15856080-1	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		LUIS FELIPE LEAL MUÑOZ	18246662-K	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		MARCELO DAMIAN MALDONADO CONCHA	16531391-7	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		PATRICIO ALEJANDRO FLORES VEGA	15146950-7	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		SEBASTIAN EDUARDO RECABAL VASQUEZ	16995969-2	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		SEBASTIAN PRIMITIVO ROMAN ORELLANA	16256509-5	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
11	SINDICATO TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE BUZOS Y PESCADORES ARTESANALES "MAR BRAVA DE DUAO" - RUT: 65174750-3	VICTOR MANUEL BRAVO GAMBOA	11456742-6	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra f). Postulan al mismo beneficio del que ya fueron anteriormente beneficiados/as.
		JUAN ANDRES MARDONES FARIAS	12785981-7	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra f). Postulan al mismo beneficio del que ya fueron anteriormente beneficiados/as.
		HERNAN RODRIGO BRAVO REYES	15133039-8	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra f). Postulan al mismo beneficio del que ya fueron anteriormente beneficiados/as.
		MARIA ISABEL CORREA ACEVEDO	11283259-9	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra f). Postulan al mismo beneficio del que ya fueron anteriormente beneficiados/as.
		JENNYFER MIEL DIAZ CORREA	20662766-2	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra f). Postulan al mismo beneficio del que



				ya fueron anteriormente beneficiados/as.
MARIA ESTER FUENZALIDA BRAVO	17156095-0	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA		Según el Resolutivo 10.1, Letra f). Postulan al mismo beneficio del que ya fueron anteriormente beneficiados/as.
CARLOS ROBERTO FAUNDEZ MUÑOZ	16255706-8	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA		Según el Resolutivo 10.1, Letra f). Postulan al mismo beneficio del que ya fueron anteriormente beneficiados/as.
SERGIO PATRICIO ALVARADO ALVARADO	14015554-3	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA		Según el Resolutivo 10.1, Letra f). Postulan al mismo beneficio del que ya fueron anteriormente beneficiados/as.
GABRIEL IGNACIO VERGARA VERGARA	19057085-1	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA		Según el Resolutivo 10.1, Letra f). Postulan al mismo beneficio del que ya fueron anteriormente beneficiados/as.
RAQUEL DEL CARMEN CORREA DIAZ	14481415-0	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA		Según el Resolutivo 10.1, Letra f). Postulan al mismo beneficio del que ya fueron anteriormente beneficiados/as.
FERMINO DEL CARMEN DIAZ CORREA	14311658-1	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA		Según el Resolutivo 10.1, Letra f). Postulan al mismo beneficio del que ya fueron anteriormente beneficiados/as.
BENJAMIN ANDRES VERGARA AHUMADA	21139741-1	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA		Según el Resolutivo 10.1, Letra f). Postulan al mismo beneficio del que ya fueron anteriormente beneficiados/as.
RODRIGO ESTEBAN FARIAS RUZ	18588417-1	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA		Según el Resolutivo 10.1, Letra f). Postulan al mismo beneficio del que ya fueron anteriormente beneficiados/as.
VICTOR MANUEL VARGAS GONZALEZ	14352259-8	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA		Según el Resolutivo 10.1, Letra f). Postulan al mismo beneficio del que ya fueron anteriormente beneficiados/as.
IRENE DEL CARMEN GONZALEZ CORDERO	10899250-6	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA		Según el Resolutivo 10.1, Letra f). Postulan al mismo beneficio del que ya fueron anteriormente beneficiados/as.
PATRICIO ENRIQUE FUENZALIDA VELIZ	11559648-9	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA		Según el Resolutivo 10.1, Letra f). Postulan al mismo beneficio del que ya fueron anteriormente beneficiados/as.
JOEL ULISES CORREA CORDERO	18801054-7	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA		Según el Resolutivo 10.3, Letra a). Postulantes con error en RUT ingresado en ficha de postulación.
PEDRO LORENZO CORREA DIAZ	12369798-7	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO		Inadmisibles, según el Resolutivo 10.2, Letra a). RUT ingresado por postulante no cuenta con inscripción en Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
CLAUDIO ALDO BRAVO NUÑEZ	14493813-5	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO		Según el Resolutivo 10.2, Letra a). El RPA ingresado por el postulante no se encuentran en registro del Servicio Nacional de Pesca.
BENEDICTO MANUEL MUÑOZ POBLETE	14473318-5	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO		Según el Resolutivo 11.2, Numeral II, Letra b) y c). El postulante deberá adjuntar copia de Certificado de Navegabilidad y/o copia de Certificado de Matrícula de nave o artefacto naval menor otorgado por DIRECTEMAR vigente al tiempo de postulación.
CARLOS ALBERTO JOFRÉ FUENZALIDA	15126807-2	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA		Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
HUMBERTO ANTONIO JARA NUÑEZ	10764232-3	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA		Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.



		RODRIGO MANUEL ALIRO BELTRAN BRAVO	10048856-6	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		JUAN FERNANDO BRAVO CORREA	8480380-4	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		MANUEL LUIS PIZARRO ALVARADO	10509570-8	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		FRANCISCO JAVIER CORDERO VELIZ	12008726-6	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		ERIC CRISTOPHER AGUILAR GONZALEZ	19998195-1	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		DANILO IVAN PEREZ JARA	20587684-7	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		CESAR HENRIQUE LAGOS SANDOVAL	12977513-0	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		CLARA ALEJANDRA JARA DIAZ	17059804-0	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		AXEL ANDRES ALCAINO HERNANDEZ	21004339-K	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		JOSE IGNACIO GUERRERO AHUMADA	20509597-7	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		RENE ARNALDO VERGARA AHUMADA	19610172-1	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		RAMON LUIS COFRE FUENZALIDA	15630163-9	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		FERNANDA NICOLD ORELLANA VIDAL	18683353-8	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.2, Letra b). El postulante no cuenta con operaciones y desembarques en el período indicado, de acuerdo a información suministrada por SERNAPESCA.
		GUILLERMO PATRICIO COFRE PAVES	7957406-6	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.2, Letra b). El postulante no cuenta con operaciones y desembarques en el período indicado, de acuerdo a información suministrada por SERNAPESCA.
		ISAIAS DEL CARMEN JARA NUÑEZ	9752981-7	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.2, Letra b). El postulante no cuenta con operaciones y desembarques en el período indicado, de acuerdo a información suministrada por SERNAPESCA.
		JOSE ELEXINIO DIAZ DIAZ	7905346-5	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.2, Letra b). El postulante no cuenta con operaciones y desembarques en el período indicado, de acuerdo a información suministrada por SERNAPESCA.



		SERGIO ORLANDO GAJARDO FUENZALIDA	12168155-2	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.2, Letra b). El postulante no cuenta con operaciones y desembarques en el período indicado, de acuerdo a información suministrada por SERNAPESCA.
12	ASOCIACION GREMIAL DE BUZOS DE LA COMUNA DE PELLUHUE - RUT: 65181326-3	MANUEL JESUS RIVAS JARA	9561024-2	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		PABLO CESAER RECABAL ALVAREZ	13206584-5	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		FROILAN EDUARDO RECABAL ALVAREZ	16846859-8	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		CARLOS EDUARDO RECABAL CONCHA	17669443-2	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		MATIAS ANDRES LEAL JARA	20767358-7	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		OSCAR ORLANDO SANCHEZ ANDRADE	7335412-9	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		JOSE FROILAN RECABAL PAVEZ	6393187-K	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		ALEX JOAQUIN RIVAS APABLAZA	18202662-K	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		CELESTINO ANTONIO JARA HERRERA	12810175-6	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		RICARDO ALEJANDRO GUZMAN RECABAL	13373263-2	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		PEDRO ALEJANDRO MORAGA ORELLANA	11912062-4	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		LUIS ARMANDO RECABAL ORELLANA	10269923-8	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		CRISTIAN SEBASTIAN ORELLANA RIVAS	14283739-0	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		HUALDO GABRIEL MORAGA ORELLANA	9239556-1	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		NELSON ENRIQUE VVILLASEÑOR ALARCON	11375014-6	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
EDMUNDO ALEJANDRO RECABAL ORELLANA	9458694-1	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).		
ANGEL JOAQUIN APABLAZA RECABAL	10703850-7	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).		



		MIGUEL ANGEL LEAL ORELLANA	11531734-2	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		GABRIEL ENRIQUE FUENTES RECABAL	9294402-6	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
13	SINDICATO TRABAJADORES INDEPENDIENTES N°1 DE BUZOS, PESCADORES Y ACUICULTORES " PRESIDENTE BALMACEDA DE LLICO" - RUT: 65188833-6	ABEL ANTONIO NUÑEZ BARRIENTOS	16196915-K	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		ALEJANDRO DEL CARMEN VELIZ CACERES	11761658-4	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		ALEJANDRO PATRICIO VELIZ COFRE	11761658-4	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		ALEX CRISTOBAL NAVARRO NUÑEZ	15133569-1	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		ANTHONY WILSON RIVERA FUENZALIDA	18282249-3	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		CARLOS ANTONIO VELIZ RIVERA	12782355-3	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		CLARA GRACIELA NUÑEZ NAVARRO	11133179-0	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		CRISTIAN MAURICIO FARIAS RAMIREZ	10998368-3	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		EDUARDO ALEJANDRO VELIZ CACERES	5385258-0	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		FABIAN ELIAS BRAVO MUÑOZ	16195619-8	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		GRACIELA MACILIA DEL CARMEN	5467564-K	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		HANS ALEXIS CORDERO MUÑOZ	14905003-5	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		HERIBERTO HERNAN	10269667-0	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de



		SANTELICES NAVARRO			postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		JAIME WILLIAMS BRAVO MUÑOZ	13784303-K	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		JOSE DOLORES GUERRA MUÑOZ	6816281-5	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		JOSE KEVIN FARIAS RAMIREZ	15133056-8	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		JUAN CARLOS SANTELICES NAVARRO	14235901-4	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		JUAN MANUEL NAVARRO AGUILERA	4620276-7	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		LUIS ARMANDO NAVARRO BUSTAMANETE	8598206-0	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		LUIS EDUARDO ORELLANA ORELLANA	18282230-2	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		LUIS MIGUEL NUÑEZ BARRIENTOS	16929992-7	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		LUIS NOLBERTO MUÑOZ NAVARRO	9331004-7	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		MANUEL ALEJANDRO PAVEZ ORELLANA	16826874-2	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		MAURICIO IGNACIO VELIZ CORREA	15133280-3	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		PATRICION FERNANDO GUTIERREZ NAVARRO	14370540-0	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		PAULO GERARDO NAVARRO ARAYA	15990144-0	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		RAMIRO PASCUAL VELIZ CACERES	8680637-1	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		ROBERTO DANIEL CORREO CORREA	12782386-3	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		RODRIGO ALEJANDRO VELIZ CORREA	15871455-8	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		SERGIO NIVALNDO NAVARRO GUERRERO	7247913-0	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		SERGIO RAUL VELIZ CACERES	7602115-5	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).



		SERGIO NIVALDO NAVARRO GUERRERO	7247913-0	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		GRACIELA MACILIA DEL CARMEN RIVERA JARA	5467564-K	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		RAMIRO PASCUAL VELIZ CACERES	8680637-1	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		LUIS ARMANDO NAVARRO BUSTAMANTE	8598206-0	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		EDUARDO ALEJANDRO VELIZ CACERES	5385258-0	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		ALEJANDRO PATRICIO VELIZ COFRE	11761658-4	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		CARLOS ANTONIO VELIZ RIVERA	12782355-3	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 11.1, Letra a) El postulante no ingresa ficha de postulación y documentos anexos exigidos.
		ALEJANDRO DEL CARMEN VELIZ CACERES	6844563-9	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		JOSE DOLORES GUERRA MUÑOZ	6816281-5	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		FABIAN ELIAS BRAVO MUÑOZ	16195619-8	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		PATRICIO FERNANDO GUTIERREZ NAVARRO	14370540-4	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
14	SINDICATO TRABAJADORES INDEPENDIENTES TRIPULANTES, ORILLEROS Y BUZOS PELLINES 2.0 - RUT: 65203817-4	JUAN FRANCISCO GONZALEZ VERGARA	15773689-2	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 11.2, Numeral II, Letra b) y c). El postulante deberá adjuntar copia de Certificado de Navegabilidad y/o copia de Certificado de Matrícula de nave o artefacto naval menor otorgado por DIRECTEMAR vigente al tiempo de postulación.
		FRANCISCO ALBERTO JARA FLORES	21909215-6	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		MAURICIO SEGUNDO VALDES JAQUE	15835384-9	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
15	SINDICATO TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES, BUZOS, MARISCADORES Y ALGUEROS DE PELLINES - RUT: 65271680-6	JOEL FERNANDO MANRIQUEZ ESCOBAR	10889526-6	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		JUAN FERNANDO DIAZ MONTECINOS	10125404-6	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		PATRICIO ABRAHAM RETAMAL CACERES	11764940-7	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).



		EDUARDO ANGEL VEGA PEREZ	15145514-K	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		NELSON ENRIQUE MUÑOZ ORELLANA	13206170-K	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		JOSE LUIS DIAZ MONTECINOS	9145772-5	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		JHONNY ADAN VEGA CACERES	16255755-6	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		JUAN CARLOS RETAMAL CACERES	10021109-2	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		LUIS ALBERTO FLORES DIAZ	8184858-0	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		PABLO ANTONIO VEGA ORELLANA	9522747-3	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		GASPAR MAURICIO VERA ESPINOZA	13599006-K	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		SERGIO AVELINO ALARCON MORAGA	10421697-8	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
16	SINDICATO "MANUEL VELIZ" DE LLICO - RUT: 65286300-0	MARTIN NICOLAS JIMENEZ NAVARRO	17853802-0	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		GABRIEL IGNACIO JIMENEZ NAVARRO	18503875-0	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		JUAN IGNACIO VELIZ NAVARRO	18588370-1	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		IGNACIO ALEJANDRO NAVARRO RIVERA	13572745-8	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		GERARDO ANTONIO ORTEGA SALAZAR	15151066-K	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		CRISTIAN PATRICIO SANTELICES SANTELICES	13203629-2	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		NELSON ENRIQUE JIMENES AHUMADA	11133174-K	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		ROLANDO ANDRES VELIZ GUERRA	11282006-K	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		JOSE MANUEL VELIZ GUERRA	10800008-2	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).



17	SINDICATO TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE PESCADORES ARTESANALES, ACUICULTORES Y MARISCADORES DE ORILLA LOANCO - RUT: 65289520-4	NICOLAS ANTONIO CORDERO ROJAS	18503933-1	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.2, Letra b). El postulante deberá contar con una embarcación activa y operativa con inscripción vigente en el período 2023 en la Región del Maule.
		RUTH MACARENA SOTO LEPE	15146917-5	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		MARTA ISABEL MARTINEZ CARRERA	11698784-8	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		LAURA DEL CARMEN MEDEL MANRIQUEZ	20294233-7	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		MARÍA MIRELLA MUÑOZ LEPE	9651643-6	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		MARCIANA DEL CARMEN VERA JARA	9526595-2	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.2, Letra b). El postulante no cuenta con operaciones y desembarquen en el período indicado, de acuerdo a información suministrada por SERNAPESCA.
18	SINDICATO TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES Y RAMOS SIMILARES RIO MAULE - RUT: 65413280-1	MANUEL ARSENIO MUÑOZ CONCHA	5807110-2	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.2, Letra a). El RPA ingresado por el postulante no se encuentran en registro del Servicio Nacional de Pesca.
		GABRIEL DEL CARMEN MUÑOZ CONCHA	7806529-K	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 11.2, Numeral II, Letra b) y c). El postulante deberá adjuntar copia de Certificado de Navegabilidad y/o copia de Certificado de Matrícula de nave o artefacto naval menor otorgado por DIRECTEMAR vigente al tiempo de postulación.
		ALBERTO ANTONIO URQUIOLA MUÑOZ	8358524-2	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 11.2, Numeral II, Letra b) y c). El postulante deberá adjuntar copia de Certificado de Navegabilidad y/o copia de Certificado de Matrícula de nave o artefacto naval menor otorgado por DIRECTEMAR vigente al tiempo de postulación.
		ANA JULIA MORA VALENZUELA	21291729-K	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		ALEX MANUEL MUÑOZ URZUA	11764955-5	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		LUIS ANGEL SOLAR SILVA	6239170-7	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		JOSE MANUEL MIGUEL VALDES CORNEJO	6680339-2	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.2, Letra b). El postulante no cuenta con operaciones y desembarques en el período indicado, de acuerdo a información suministrada por SERNAPESCA.
		JUAN ANDRES FAUNDEZ JIMENEZ	10043580-2	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.2, Letra b). El postulante no cuenta con operaciones y desembarques en el período indicado, de acuerdo a información suministrada por SERNAPESCA.
19	SINDICATO TRABAJADORES INDEPENDIENTES BUZOS Y PESCADORES ARTESANALES N°2 CURANIPE - RUT: 65441620-6	JOSE ABDON AYALA VERA	9930251-8	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).



		BERNARDO DEL CARMEN YAÑEZ JARA	7339203-9	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		JUAN MIGUEL VERA LEAL	9944070-8	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		LUIS TOMAS SALGADO VILLALOBOS	10133264-0	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		FRANCISCO PETRONIO JARAMILLO RECABAL	11200283-9	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		SANDRO ANTONIO MORAGA RECABAL	13372419-2	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		RAUL MARCELO GALLARDO VASQUEZ	8737866-7	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		PABLO ALEJANDRO SALGADO VILLALOBOS	7805329-1	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		LUIS ALBERTO RECABAL ALARCON	11532205-2	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		JULIO ENRIQUES SALGADO TORRES	13206343-5	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		ELIAS ANTONIO FUENTES DIAZ	16904256-K	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		LUIS FRANCISCO VEGA RIVAS	9240817-5	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		FLAVIO GIOVANNY AYALA PEREZ	16453433-2	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		ALEJANDRO ANTONIO MUÑOZ CANALES	17493596-3	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		PABLO CRISTIAN SALGADO VEGA	18202462-7	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		RAMON ANTONIO VASQUEZ VASQUEZ	9263543-0	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		RODRIGO ANTONIO MUÑOZ CARRASCO	9134907-8	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		BRIAN ABDON AYALA ORELLANA	18519628-3	RECAMBIO DE EQUIPAMIENTO	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
20	SINDICATO TRABAJADORES INDEPENDIENTES MAGUILLINES II - RUT: 65653550-4	SAMUEL SEGUNDO CARTER LOPEZ	14525480-9	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		JAQUELINE DE LAS MERCEDES TORRES GUTIERREZ	11764890-7	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de



					acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		PAULINA ANDREA BRAVO GARRIDO	13354621-9	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		MARIA DE LOS ANGELES BRAVO GARRIDO	17825863-K	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		CAROLINA ANDREA GONZALEZ CASTILLO	16002209-4	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		CLAUDIO ANTONIO GONZALEZ CASTILLO	11561243-3	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		MAXIMILIANO ANDRES RIQUELME GONZALEZ	17901521-8	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
21	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL LA TRINCHERA Y PUTU - RUT: 65828620-K	JUAN LUIS MURGA SAAVEDRA	7752044-0	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		OSCAR PATRICIO FUENZALIDA VALENZUELA	15834893-4	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		CLAUDINA DEL CARMEN PIZARRO VALENZUELA	20690695-2	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		CRISTIAN EUGENIO MURGA URBINA	14393796-8	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		MARIA GABRIELA VALENZUELA VERGARA	14336432-1	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		JUAN ANTONIO FUENZALIDA VALENZUELA	13785703-0	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		VICTOR HUGO LANDEROS MEZA	16679200-2	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		LUIS ANTONIO DIAZ DIAZ	6968048-8	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		PATRICIO GUILLERMO DIAZ BARRERA	19650694-2	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		CLAUDIO ANTONIO DIAZ MARABOLI	14538483-4	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		EDUARDO ENRIQUE NAVARRETE SALAZAR	7093318-7	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		EDUARDO NICOLAS NAVARRETE VALENZUELA	18029556-9	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		HUGO FERNANDO MOLINA VALENZUELA	11983207-1	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.



		MARIO FERMIN GALLEGOS RODRIGUEZ	7457589-7	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		MANUEL ALEJANDRO MARQUEZ RODRIGUEZ	8882371-0	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		TOMAS ANTONIO VALENZUELA ARAVENA	4871184-7	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		VALERIA MARLENE GALLEGO DIAZ	12081000-6	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
22	SINDICATO TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES RECOLECTORES DE ORILLA Y AUXILIARES DEL RUBRO PESQUERO SAN PEDRO DE MAGUILLINES - RUT: 65859700-0	BARBARA YULIANA PARANCAN SANCHEZ	20265122-4	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		ARIEL DEL CARMEN MORALES FAUNDEZ	16090363-5	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		MACARENA DEL CARMEN MARCHANT	15149061-1	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		VICTOR ANDRES FAUNDEZ FAUNDEZ	16090401-1	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		JOSEFA CAROLINA DIAZ HERRERA	19083485-9	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		JEANETT CAROLINA HERRERA PEÑA	11673715-9	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
		PATRICIO ORLANDO VERGARA RAMIREZ	16856736-7	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra g) A la fecha de cierre de la etapa de postulación, mantiene deuda financiera con INDESPA (FFPA - FAP).
23	SINDICATO TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE PESCADORES PUERTO DE MAGUILLINES - RUT: 73900500-0	ALEJANDRO DANILO PIZARRO GONZALEZ	12650761-5	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra f). Postulan al mismo beneficio del que ya fueron anteriormente beneficiados/as.
		FREDY ALEXIS RAMIREZ MOLINA	17211518-7	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra f). Postulan al mismo beneficio del que ya fueron anteriormente beneficiados/as.
		MARCELO DEL CARMEN ESPINOZA VALENZUELA	12418817-2	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.1, Letra f). Postulan al mismo beneficio del que ya fueron anteriormente beneficiados/as.
		MARCELO ESTEBAN GARRIDO SANCHEZ	15145565-4	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra a). Postulantes con error en RUT ingresado en ficha de postulación.
		SERGIO ANDRES SALAZAR RODRIGUEZ	15835098-K	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra a). Postulantes con error en RUT ingresado en ficha de postulación.
		CARLOS ALBERTO ROJAS ESPINOZA	12727275-1	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
		FRANCISCO AMADOR REBECO FUENTES	10090943-K	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
FREDY ALEJANDRO LOPEZ SANCHEZ	11284967-K	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.		



	MANUEL DAGOBERTO JARAMILLO ESCAREZ	7787689-8	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
	GUILLERMO ESPINOZA MORAN	10717630-6	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
	JOSE MIGUEL REYES CACERES	6394251-0	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
	JUAN BAUTISTA QUIROZ GONZALEZ	9838241-0	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
	JUAN DE LA CRUZ BARRIO	8990018-2	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
	JULIO ENRIQUE RAMIREZ MACHUCA	8294663-2	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
	LUIS ALEJANDRO PINOCHET CACERES	17825812-5	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
	LUIS HUMBERTO GUTIERREZ GUTIERREZ	7397945-5	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
	LUIS VITERBO LEAL MUÑOZ	7087758-9	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
	MANUEL DAGOBERTO JARAMILLO ESCAREZ	7787689-8	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
	MAXIMILIANO FERNANDO REYEZ AVILA	13545540-0	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
	RAFAEL TRANSITO CONTRERAS AHUMADA	7000767-3	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
	RAFAEL SEBASTIAN REVECO LOPEZ	16090433-K	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
	ERIKA ELIDUT JARA LOPEZ	12199724-K	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.
	JOSE DAVID BRAVO BARRIOS	18029489-9	SEGURIDAD EN FAENAS DE PESCA	Según el Resolutivo 10.3, Letra b). El postulante no posee zarpes de acuerdo a información suministrada por la Autoridad Marítima.

3. PUBLÍQUESE la presente resolución en la página web de este Instituto (www.indespa.cl), de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Procedimiento al referido al Concurso **"FOMENTO ASOCIATIVO Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE PESCADORES/AS ARTESANALES Y ACUICULTORES DE PEQUEÑA ESCALA, REGIÓN DEL MAULE - AÑO 2024"**.

4. NOTIFÍQUESE la presente resolución a las organizaciones cuyas iniciativas han sido declaradas inadmisibles conforme lo establecido en el resuelvo 2º, del presente acto administrativo, mediante el envío de correo electrónico a la





casilla indicada en las respectivas Fichas de Postulación, o en su defecto, mediante el envío de carta certificada. Cúmplase por la Sección de Programas de Convenios y Cooperación de este Instituto.

5. DÉJASE CONSTANCIA que la presente Resolución, no irroga gastos con cargo al presupuesto vigente de este Instituto.

6. DÉJASE CONSTANCIA que la presente resolución podrá ser impugnada ante este mismo Instituto, mediante la interposición del recurso de reposición contemplado en el artículo 59 de la Ley N° 19.880, dentro del plazo de **cinco (5) días hábiles** contados desde la respectiva notificación, sin perjuicio de la aclaración del acto dispuesta en el artículo 62 del citado cuerpo legal y de las demás acciones y recursos que procedan de conformidad con la normativa vigente.

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DE INDESPA,
CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

